

NOTA: La C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, adoptó el siguiente Acuerdo:

Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 10 de marzo del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "Ñ".

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 17 de abril de 2006.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

795.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 4 de abril de 2006, registrada al número 623, ha dispuesto lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y habiéndose resuelto las presentadas por la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de Cocinero.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C. PERS.	C. FAM.	EXP. PROF.	CURSOS	TOTAL
45.271.816-L	UNZUETA CASANUEVA, MARGARITA JESÚS	0	0	32	22	54,00
45.285.030-P	BENET VILLAR, VERÓNICA	0	2,5	45	0	47,50
45.273.944-P	HADDÚ MAANAN, MOHTAR	0	2,5	45	0	47,50
45.265.335-R	UNZUETA CASANUEVA, MARÍA CARMEN	0	0	23	22	45,00
45.279.870-T	BERROCAL DÍAZ, MARÍA INMACULADA	1	7,5	6	22	36,50
45.301.137-S	BENET VILLAR, ÚRSULA	10	0	0	2	12,00
45.258.181-T	VILLAR VENTURA, ENCARNACIÓN	0	0	0	0	0,00

EXCLUIDOS

Motivo exclusión: No poseer la titulación exigida en las Bases de la convocatoria

X-4446668-D	ALLOUSS, TAMAANANT
54.077.468-Y	AMAKHTARI BABA, ABDERRAHMAN
45.302.526-R	AYOUJIL SERRANO, RAFAEL
45.254.150-V	BELLIDO ÚBEDA, MARÍA DEL CARMEN
45.275.653-S	DIONIS LLOBREGAT, VICTORIA
45.310.414-T	GONZÁLEZ MIRA, ELENA
45.282.650-C	HAMED AMAR, RAFIK
45.291.890-Z	HAMIDA MOHAMED, MOHAMED
45.291.163-T	HAMMÚ MOHAND, MALIKA
45.280.057-A	HEVILLA BERMÚDEZ, CARMEN LORENA
45.321.575-Y	HOUBAN EL MORABIT, FADMA
X-3183612-K	KHARROUBI, YAMINA
45.318.521-B	KRACH AHMED, AHMED
45.284.464-V	LUQUE ROMÁN, DOLORES
45.299.937-B	MOHAMED SALAH, ABDELKADER
45.298.805-Y	MOHAND MOHAMED, RACHIDA
45.322.365-Z	NAKHAAI CHAHB-EDDINE, FATIHA